

INFORME DE COMISION

LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	26/02/2018
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Municipios de Iguala de la Independencia y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	PERIODO:	20 al 23 de Febrero de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar tres visitas de inspección en materia de residuos peligrosos a los establecimientos denominados:
-Hospital Privado Anáhuac S.A. de C.V., en Calle Ignacio Ramírez No. 74, Col. Cuauhtémoc Sur, C.P.39060, Chilpancingo, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.
-Instituto Mexicano del Seguro Social, responsable del Hospital General de Zona y Medicina Familiar No. 4, en Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro, C.P. 40000, Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.
-Hospital General "Dr. Jorge Soberón Acevedo", Ubicado en Avenida del Estudiante Número 4, Col. Centro, C.P. 40030, Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó tres visitas de inspección en materia de residuos peligrosos a los establecimientos denominados:
-Hospital Privado Anáhuac S.A. de C.V., Instituto Mexicano del Seguro Social, responsable del Hospital General de Zona y Medicina Familiar No. 4 y Hospital General "Dr. Jorge Soberón Acevedo", ambos se encontraron operando.

CONCLUSIONES

Se realizaron visitas de inspección en materia de residuos peligrosos, en virtud a la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, generando y asentando las observaciones en las actas de inspección No. 012-029-0006-2018, 012-035-0007-2018 y 012-035-0008-2018.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se registraron las revisiones, se tomó evidencia fotográfica y se generó tarjeta informativa.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar la buena disposición y manejo de los residuos, disminuir los riesgos de contaminación al ambiente y por ende la disminución de daños a la salud.

ATENTAMENTE


Lic. Ana Karina Reyna González

Inspectora Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero